



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO



71, RUE DU TAUR Sec. Postal N. 20

C. I. O. S. L.

Telefono: CA 48.97 - TOULOUSE Francia

SOLIDARIDAD ILIMITADA

Cuando el Sindicalismo español no había alcanzado aún adentrarse en el pensamiento y voluntad de los trabajadores, los movimientos reivindicativos a los que empujaron el hambre y la miseria se finalizaban en la mayoría de los casos con la pérdida del empleo de quienes mantuvieron en alto sus banderas reivindicativas y en las detenciones y condenas de quienes dirigían el Sindicato.

La inconsciencia de los capitalistas de la mano con las condiciones regresivas de quienes usurpaban el poder político, mantenían encarcelados meses y años a quienes seguían fieles a los principios de la acción sindical. En aquellos combates que no deben ser olvidados, la solidaridad de clase quedaba limitadísima por causa y efecto del terror inconsciente que dominaba al mundo del trabajo.

La resignación no lograba adueñarse de todos los hombres. Voces generosas predicaban con el ejemplo la gradación solidaria que debe unir a los humanos. Alimentados más por la esperanza que por realidades, esas voces encontraban unos ecos debilísimos que se traducían en la creación de Comités Pro-Presos encargados de limitar los estragos materiales de las represiones gubernamentales.

Lo que los razonamientos serenos no habían podido alcanzar, lo lograba el sentimiento ante la desgracia. Hombres que negaban sistemáticamente su concurso al Sindicato, entregaban voluntariamente unos céntimos de sus mermados salarios, ¡y tan mermados!, para ayudar a los caídos en defensa de la justicia social.

Al correr de los años los principios reivindicativos y creadores del sindicalismo, han encontrado audiencias en todos los ámbitos de la sociedad española. El sindicalismo forjó sus propios

instrumentos de defensa -- socorro al paro, enfermedad, accidente, vejez, huelga -- en sus luchas contra el capitalismo.

Sin embargo, en aquellos países en que el poder político ha sido violentamente usurpado por un régimen de dictadura -- y ese es el caso de España -- los trabajadores que no aceptan ser esclavos de por vida mantienen en la clandestinidad sus organizaciones de clase y en la defensa de los mismos sus derechos a ser libres. Con esas características que la realidad impone la lucha alcanza facetas de un gran dramatismo.

Los hombres se ven amenazados, perseguidos y condenados. En los hogares de los que cayeron y desde las celdas de los presidios una misma palabra se pronuncia con esperanza ¡SOLIDARIDAD! Los que viven dentro de España apenas si pueden brindarla como desearan. Lo impiden sus propias necesidades y el miedo a las represalias. Es a nosotros, a todos los que en el exilio estamos, a quienes compete en primer término cumplir con esos deberes de clase. Creemos conocer las verdaderas posibilidades que en esa dirección tiene el exilio. Mayores sin duda alguna a las que se tenían en los

primeros veinte años del presente siglo. Pese a las privaciones que dominaban antaño a los trabajadores, la solidaridad se practicaba.

Durante las huelgas desarrolladas en España en marzo de 1958 y las detenciones practicadas en noviembre del mismo año contra compañeros que lo son queridísimos, nuestras organizaciones -- política y sindical -- han manifestado su solidaridad de manera positiva y consciente. Difícilmente puede superarse lo hecho.

Consideramos, sin embargo, que estamos obligados a superarnos a nosotros mismos.

Los hombres que fueron encarcelados por el franquismo en 1939 y presos siguen; los que posteriormente han sido condenados por defender su pan y su libertad y los que desde otros basamentos de la colectividad española se han lanzado a la defensa de sus derechos individuales y de los colectivos del país, en su conjunto merecen nuestra solidaridad ilimitada.

La liberación de los presos, las atenciones materiales y morales de sus familiares deben pasar a ser algo substancial con nosotros mismos. El pedazo de pan antes de que pueda llegar a nuestros labios debe impulsarnos a meditar en voz alta si lo hemos compartido con nuestros hermanos de lucha.

Esa bandera liberadora no debe sernos arrebatada, ni menos abandonada. La Unión General de Trabajadores tiene mostrado en su dilatada historia cómo supo conjugar sus acciones reivindicativas y sus sentimientos solidarios. Prosigamos con fe y esperanza ese camino. Venceremos. Estamos seguros del triunfo.

Nuestras acciones continuadas deben decir: Todo por y para los presos políticos y sociales de España.

Ochocientos obreros de una gran factoría textil de Tarrasa, uno de los centros principales de la industria textil próxima a Barcelona, se hallan en huelga como protesta contra la reducción de su semana laboral a tres días, si bien reciben cuatro días de pago como compensación parcial. Siete obreros acusados de ser los dirigentes de la protesta han sido detenidos.

Se sabía ya desde hace tiempo que había una seria depresión en la industria textil, y se estaba temiendo que la progresiva reducción de la semana laboral y la supresión de horas extraordinarias, que tan esenciales son para el obrero español, tuvieran tarde o temprano descontento y conflictos.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante el pasado mes de febrero, se han tratado entre otros asuntos los siguientes:

Se conocieron comunicaciones enviadas desde Veracruz, informando de la mejora del estado de salud del compañero Indalecio Prieto, congratulándose la Comisión Ejecutiva de esta mejora ya muy acentuada.

Fue aceptada la invitación hecha al Secretariado Profesional de Comunicaciones para asistir a la Conferencia Sindical de Comunicaciones organizada por la Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, que se celebrará en Francfort (Alemania), el próximo mes de noviembre.

Se vió con satisfacción la información de la Federación Internacional de Mineros y de la C.I.O.S.L., relacionada con la protesta de la U.G.T. por la condena impuesta por un Tribunal militar en Oviedo a 31 trabajadores que habían protestado de la disminución de sus derechos a los que se les ha acusado de comunistas para pretender justificar este nuevo atropello del régimen franquista a los trabajadores. Nuestras organizaciones internacionales citadas han dado gran publicidad a esta protesta.

El compañero tesorero presentó a la Comisión Ejecutiva el balance administrativo durante el año 1958, del cual quedó la Comisión Ejecutiva debidamente informada y presentó el presupuesto de ingresos y gastos para 1959, que fue examinado y aprobado por aquélla.

Fue examinada en varias reuniones, amplia información de España, así como diversas ac-

tividades de nuestra organización en el interior. Fueron tomados los acuerdos pertinentes respecto a las informaciones recibidas.

Se conoció la invitación hecha por la C.I. O.S.L. al compañero Martínez Dasi, director de la O.I.D.E., para reunirse en Bruselas con los dirigentes de aquélla, con el fin de examinar todo lo relacionado con la propaganda.

Fue autorizado el compañero Secretario general a asistir en París a realizar diversas gestiones que interesan a la organización y a asistir a varias reuniones con otras fuerzas democráticas.

Teniendo en cuenta los acuerdos del Con-

Nuevamente han llegado a nosotros quejas de Comités departamentales de S.D.E. en Francia, por haber sido sorprendida su buena fe por desaprensivos llegados de España haciéndose pasar por desertores y perseguidos políticos.

Para que nadie pueda ser sorprendido por esta clase de sujetos sin escrúpulos nuestros compañeros deben informarse previamente y, en todo caso, aconsejar a quienes se les presenten alegando ser perseguido por el franquismo, que se trasladan a Toulouse que es donde están establecidos los servicios oficiales competentes para estos casos.

Antes de responder colectiva o individualmente por esta clase de desvergonzados que de nuevo abundan en Francia, informense nuestros compañeros, del Comité Central de S.D.E. incluso por teléfono, que les dará las instrucciones convenientes en cada caso.

sejo General y lo que determinan los Estatutos, fue acordado enviar una circular a los Grupos y Secciones, consultándolas respecto a la celebración del VII Congreso los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de julio en Toulouse.

Fue aprobado aceptar la invitación hecha por la Federación del Personal de los Servicios Públicos «Force Ouvrière» al Secretariado Profesional de Servicios Públicos Municipales, para asistir al Congreso de la citada Federación que se celebrará en Nancy del 20 al 23 de mayo, y en su consecuencia asistirá el compañero Juan Francisco Gómez, secretario de nuestro Secretariado.

Se conoció amplia información de la Sección de México sobre diversos asuntos, entre ellos las relaciones con la C.M.T. y la O.R.I.T., congratulándose la Comisión Ejecutiva de las actividades de la Sección y acordando solicitar del Comité concreción respecto al plan de actividades expuesto en su información a fin de obtener los mejores resultados.

El compañero Martínez Dasi informó de su estancia en Bruselas con motivo de las reuniones celebradas con los dirigentes de la C.I.O.S.L. para tratar todo lo relacionado con la propaganda.

El compañero Secretario general informó de las entrevistas que ha celebrado con el Secretario general de la C.N.T.

También informó de su asistencia a una reunión celebrada en París con las restantes fuerzas que firmaron el Pacto de febrero de 1957.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, pro España, las siguientes cantidades:

Unión local «Force Ouvrière» de Carmaux (Tarn), 10.330 francos.

Grupo departamental de Seine: cuotas suplementarias, 9.325.

Confederación General de Empleados de Comercio de Buenos Aires (República Argentina), resto de la liquidación, 9.000.

Sección local U.G.T. de Tarascón (Ariège): cuotas suplementarias, 7.050.

Grupo departamental de Basses Pyrénées: cuotas suplementarias de la Sección local de Pau, 4.058, ídem de la Sección local de Bayonne, 1.425, total, 5.483.

Sección local de Saint-Honri (Bouches-du-Rhône): cuotas suplementarias, 3.625.

Sección local de Pamiers (Ariège): cuotas suplementarias, 1.875, Pablo Carcaga, 1.000, total, 2.875.

Grupo departamental de Vaucluse: R. García, 1.000; Fernando Pardo, 400; José López, Escobosa, H. Vera, a 300; H. Millán, 250; M. Belmonte, 250, total, 2.810.

Sección local de Begles (Gironde): cuotas suplementarias: Manórra, 600; Barrabós, Gómez, Barrabós (hijo), Martínez, Lino y Trullas, a 300, total, 2.400.

Manuel Lobo, de Blida (Argelia), 2.000.

Sección local de Kenitra (Marruecos): cuotas suplementarias, 1.920.

Sección local de Cerbère (Pyrénées-Orientales): cuotas suplementarias, 1.332; Manuel Meléndez, 500, total 1.832.

Grupo departamental de Eure: cuotas suplementarias, 1.260.

Sección local de Périgueux (Dordogne): cuotas suplementarias: Fresno, 250; Iglesias, 150; Giménez, Sañón, Terraz y Chaves a 100; Olivera, Díaz, Díez y Lardies, a 50, total, 1.000.

Grupo departamental de Indre-et-Loire: cuotas suplementarias, 1.000.

Sanfilago Cuervas Mons. de Asunción (Paraguay), 500.

Domingo López, de Trevoix (Ain), 350.

Total: SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA FRANCO.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

Gracias a los donativos que se vienen recibiendo para nuestro BOLETIN mensual, éste no ha sido aumentado en el costo de la venta ni de la suscripción, a pesar de los aumentos de precio que por la confección y cierre hemos tenido. Los lectores de nuestro BOLETIN siguen demostrando su interés por el mismo, enviando donativos para ayudar a su publicación y durante el pasado mes de febrero, se han recibido las siguientes cantidades:

Tamás González, de Valence (Drôme), 1.000.

Manuel Lobo, de Blida (Argelia), 1.000.

Primitivo Cortés, de Longue (Maine-et-Loire), 700.

Sección local U.G.T. de Auch (Gers): Romero, Vilanova, Malo, Florencio, Bernat, Lladós, a 100; 600 francos.

Santiago Cuervas Mons. de Asunción (Paraguay), 380.

Luis González, de Pierrolatte (Drôme), 350.

Glotilde García, de Bar-sur-Aube (Aube), 200. Alfonso Sander y José Jaime, de Le Creusot (Saône-et-Loire), 180.

Antonio Navarro, de Nimes (Gard), 160.

José Brines, de Brion (Yonne), 150.

José Lucendo, de Mirabeau (Côte-d'Or), 150.

R. Fajóo, de Tarbes (Hautes-Pyrénées), 100.

V. Leira, de La Grand'Combe (Gard), 100.

José Luna, de La Grand'Combe (Gard), 100.

X.X., de Avignon (Vaucluse), 50.

Total francos, 5.220.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AUBE

El Grupo departamental de la U.G.T. del Aube, celebró asamblea general ordinaria en la ciudad de Troyes, el día 4 del pasado mes de enero. Primeramente, el compañero presidente del Grupo dió información de la situación del mismo y de diversas incidencias con motivo de no haber aceptado algunos compañeros los cargos para los que fueron nombrados en anterior asamblea.

Asimismo se informó a la asamblea del movimiento de afiliados; la baja de dos compañeros por traslado, y otras por falta de pago.

Informó después el compañero tesorero de la situación administrativa del Grupo y de la prensa, aprobándose la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Se leyó después variada correspondencia sobre la que se hicieron aclaraciones, quedando la asamblea informada, y a continuación se acordó poner en actividad el Comité departamental de S.D.E., de acuerdo con el Grupo del P.S.O.E. y con el de la J.S.

También se acordó impulsar las relaciones con «Forcé Ouvrière» y continuar el cumplimiento de los trámites legales que corresponden al Grupo.

Finalmente se eligieron los compañeros para los cargos del Comité, quedando éste así constituido: Presidente, Juan Modol; secretario, Ismael García; tesorero, Manuel Ortega; vocales, Gregorio Martín y Juan Herrera, éste encargado de la prensa.

ALLIER

La Sección local de Commentry ha celebrado asamblea general el día 4 del pasado mes de enero, tratando un extenso orden del día de asuntos internos. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fue también aprobada la gestión del Comité, incluida la parte administrativa, después de amplia exposición, por los compañeros secretario y tesorero, de las actividades del Comité.

La asamblea se dió por enterada de la reunión celebrada por el Comité de la Sección y el del Grupo departamental, así como de sus resultados tendentes a consolidar los lazos fraternos y la ayuda a los compañeros de España.

La asamblea acordó hacer saber a los afiliados que por diversas causas no habían asistido a la asamblea, el deber que tienen de cumplir los acuerdos de la misma, y de manera especial lo relacionado con la ayuda a los compañeros presos en España.

Fue acordada la baja en la Sección, por morosos recaudantes, de Antonio Ballester y de Benito Arteaga.

La Sección local de Montluçon celebró asamblea general extraordinaria el día 30 del pasado mes de noviembre. Asistió a la reunión el Comité del Grupo departamental.

El secretario del mismo, compañero García, dió a conocer el motivo de la asistencia del Comité departamental, de acuerdo con el de la Sección, a la asamblea, que era el de llamar la atención de los afiliados para que redoblaran su actividad en el cumplimiento de sus deberes orgánicos, sacudiendo la indiferencia que algunos compañeros tienen y ofreciéndose el Comité del Grupo departamental a discutir todos los asuntos con el fin de aclarar las dudas que pudieran asistir y trabajar todos con el mejor deseo para el mayor bien de la Organización.

Por su parte, el compañero Antonio González, presidente del Comité del Grupo departamental, hizo uso de la palabra para expresar el deseo de todos de tener la mayor acti-

vidad con el fin de que nuestra Organización en el exilio correspondiera en el cumplimiento de sus deberes hacia los compañeros que en España nos dan con sus constantes sacrificios ejemplo de conducta admirable.

El compañero José Jiménez, secretario del Comité de la Sección, coincidió con las manifestaciones de los anteriores compañeros, coincidiendo también expresada por otros de la asamblea que tomaron parte en el debate, acordándose finalmente que la Sección de Montluçon continuará con el mayor entusiasmo la historia de su vida activa, para la afirmación y expansión de la U.G.T.

Después la asamblea se constituyó en sesión ordinaria, dándose lectura a las circulares de la Comisión Ejecutiva y a la correspondencia tramitada por el Comité, dando también cuenta éste de su gestión.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y ratificó lo acordado en la asamblea extraordinaria anterior, tomando en consideración el llamamiento del Comité del Grupo departamental para desarrollar la mayor actividad posible y sacudir la apatía de los indiferentes.

El compañero Jiménez, explicó por qué había presentado su dimisión, pues lo hizo con el deseo de llamar la atención de todos para desarrollar esa actividad acrecida y, en vista del acuerdo adoptado, la retiró, confirmando la asamblea en el cargo de secretario de la Sección.

ISERE

El día 25 de enero y en su local establecido en la sede de «Forcé Ouvrière» se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección de la U.G.T. de Grenoble, asistiendo lo casi totalidad de los afiliados a pesar de la crudeza del tiempo.

Presidió la asamblea el compañero Manuel Ramos y actuó de secretario el compañero Manuel Vázquez Seo.

El acta de la reunión anterior fue leída y aprobada, leyéndose también por el Comité la correspondencia cursada y recibida desde la anterior asamblea, dándose también a conocer las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva.

La asamblea, después de darse por enterada de todo lo anterior, acordó que se iniciase una suscripción en relación con la Circular número 15, la cual fue encabezada con 1.000 francos de los fondos de la Sección, habiendo alcanzado cuando fue cerrada a 7.900 francos.

Por su parte el compañero tesorero dió cuenta de la situación administrativa, acordándose nombrar a los compañeros Manuel Vázquez Seo y Fortunato Garnacho para que actúen de Comisión revisora de cuentas y den dictamen sobre las mismas.

HAUTES-PYRENEES

El día 25 del pasado mes de enero se reunió en asamblea general la Sección de Lannemazan, habiendo tratado los asuntos relacionados con las actividades del Comité desde la anterior asamblea y diferentes asuntos correspondientes a la vida interna de la Sección.

Después de aprobar la gestión del Comité se procedió a la renovación reglamentaria del mismo, que ha quedado constituido como sigue: Manuel Ortiz, presidente; Francisco Prieto, secretario; Victoriano Mendoza, tesorero, y Pedro Polo, José Villate y Eusebio López, vocales.

MEXICO

La Sección de la U.G.T. de México ha celebrado asamblea general ordinaria el día 18 del pasado mes de enero y después de tratar diversos asuntos internos, se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, habiendo quedado el mismo constituido de la siguiente forma:

Presidente, Pedro Vélez; vicepresidente, Juan Alonso; secretario, Eduardo Castillo; vicesecretario, Gonzalo Muñoz; tesorero, José Pardo; contador, Luis Partearroyo; vocal primero, Claudina García; vocal segundo, Mariano Sobrevieja; vocal tercero, Leandro Merodio.

Al posesionarse el Comité de sus cargos, envió a la Comisión Ejecutiva un cordial mensaje de cariñoso saludo, reafirmando su deseo de continuar impulsando las actividades de la Sección para que siga dando fe de vida activa la U.G.T. en México.

ORANIE

La Sección local de Orán celebró asamblea general el día 17 del pasado mes de enero, tratando extenso orden del día concerniente a asuntos internos y procediendo al nombramiento de los compañeros que desempeñarán los cargos del Comité durante el presente año y que son los siguientes: Juan Andrade, presidente; Rafael Marín, vicepresidente; Salvador Martí, secretario; Miguel Guerrero, vicesecretario; Luis Martín Lavielle, tesorero, y Julio Chávarri y Daniel Rojo, vocales.

Al tomar posesión de sus cargos los compañeros del Comité, acordaron enviar a la Comisión Ejecutiva un mensaje de saludo y de colaboración, encargándola, por deseo expreso de la asamblea, hacer saber a los compañeros del Interior y a los presos, la completa solidaridad de los compañeros de Orán y su admiración y cariño solidario por la admirable conducta y sacrificio de los que están en las cárceles sufriendo—sin olvidar a sus familias—, las consecuencias del régimen totalitario que domina a España.

==

El día 18 de enero, la Sección local de Sidi-Bel-Abbés, celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social, bajo la presidencia del compañero Pascual Sirvent.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dió cuenta el compañero tesorero de la gestión administrativa y se acordó designar al correspondiente Comisión revisora, para la cual fueron elegidos los compañeros Pedro Agulló y Domingo Calabuig.

Seguidamente el compañero secretario, en nombre del Comité, dió cuenta de las actividades de éste y leyó las circulares de la Comisión Ejecutiva, entre ellas la número 15 de la que ya se había informado a varios afiliados.

Explicó el Comité que los compañeros que se encuentran en situación económica más desahogada, al conocer esa circular, se habían anticipado a enviar sus donativos, y para los compañeros en peor situación económica se había dado tiempo para que cada uno pudiera contribuir con arreglo a sus disponibilidades, habiendo cumplido en general con este deber todos los compañeros de la Sección.

Después de aprobada la gestión del Comité se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos, habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Pascual Sirvent, presidente; Pedro Valero, vicepresidente; Vicente Ballester, secretario; el joven Fermín Agulló, vicesecretario, y Manuel Domínguez, tesorero.

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el día 4 del pasado mes de enero. Presidió el compañero Francisco Martínez y actuó de secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero presidente dirigió unas palabras de saludo por el nuevo año a todos los presentes, dando seguidamente el secretario, en nombre del Comité, detallada información de las actividades del mismo desde la anterior asamblea y leyendo la correspondencia tramitada, así como las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte, el compañero tesorero dió amplia información sobre el movimiento administrativo de la Sección.

Dió también cuenta el Comité del movimiento de afiliados, aprobándose la baja de José Puig, y de que dos compañeros que han constituido otra Sección en el departamento, lo han hecho sin pedir previamente la baja en ésta.

Se entabló amplio debate sobre los diferentes asuntos planteados por el Comité, después de lo cual fué aprobada su gestión unánime y totalmente, y en cuanto a los dos compañeros que no solicitaron la baja, fué acordado dar cuenta del asunto al Comité del Grupo departamental y a la Comisión Ejecutiva.

Ampliamente fué tratado lo relacionado con las circulares enviadas por la Comisión Ejecutiva y, con el afán de superación que es norma entre nosotros, fué acordado mostrar la más completa conformidad con lo que en ellas se dice y hacer cuanto sea posible para que la Sección corresponda a esos deseos.

La Sección local de Soucieu en Jarret, ha celebrado asamblea general ordinaria el 14 del pasado mes de diciembre, aprobando la gestión del Comité y tratando diversos asuntos de régimen interno.

Se procedió a la renovación de los cargos del Comité, que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Jaime Amengual; secretario, Pedro Moreno; tesorero, Alonso Martínez; vocales, Rafael Montoya y Manuel Villoria.

Una vez tomado posesión de sus cargos, el Comité acordó, recogiendo el deseo expresado por la asamblea, dar el mayor impulso a las actividades de la Sección y a la solidaridad de la misma hacia los compañeros de España.

En su sede social, situado en «Force Ouvrières», 12, rue Villeroy, se ha reunido en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Lyon.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la anterior asamblea y seguidamente el Comité dió amplia información de la correspondencia cursada y recibida, así como de las circulares de la Comisión Ejecutiva. Informó también el Comité de la gestión que había realizado en el periodo que estaba sometido a examen y expuso también la gestión administrativa, dando cuenta del dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas.

La gestión del Comité se aprobó en su totalidad, por unanimidad.

Se entró a continuación a examinar la Circular núm. 15, exponiendo el Comité su criterio favorable a que se aceptase cuanto se indica en la misma y la asamblea acordó que se abriera una suscripción extraordinaria pro presos y España, la cual acordó fuese encabezada por la Sección con 10.000 francos de los fondos colectivos, iniciándose en el acto la recaudación entre los afiliados presentes, ascendiendo ésta a un total de 19.350 francos, además de las cantidades que aporten los afiliados que no estuvieron presentes en la asam-

blea, a los que se acordó requerirles para que contribuya a esta suscripción.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la asamblea entabló debate respecto a la situación económica de la Sección, terminándose el mismo con el acuerdo de aumentar la cuota en 50 francos por mes y afiliado a partir de ese momento, acuerdo obligatorio para cuantos compañeros integran la Sección.

La asamblea acordó hacer pública para conocimiento de todos los afiliados, habida cuenta de la extensión de Lyon, que tanto para la cotización ordinaria de la cuota con el aumento acordado, como para contribuir a la suscripción extraordinaria, pueden hacerlo bien en el domicilio social de la rue Villeroy, donde asegura la permanencia del Comité el compañero Cristóbal Hernández, o bien directamente enviar las cantidades al domicilio del compañero José Arias, 3, rue François Vernaton, Saint-Génès-Laval (Rhône).

Se procedió finalmente a la elección reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros, excepto el cargo de contador, que cambia de puesto, quedando el Comité integrado de la siguiente forma: Presidente, Urbano Daza Arévalo; secretario, Félix Arias Gordo; tesorero, Luis Mitjans Garcia; contador, Cristóbal Hernández Diaz, y vocales, Eustaquio Quiroga y Pedro Martínez Pagán.

El Comité aprovecha esta reseña para recordar a los afiliados que no acudieron a esta asamblea, el deber que tienen de darse por enterados de los acuerdos y cumplirlos con la mayor diligencia, colaborando así activamente al buen funcionamiento de la Sección que continúa manteniendo su actividad y su firmeza ugetista, por lo que hace honor a su veterana historia.

HAUTE-SAVOIE

El día 8 del pasado mes de febrero celebró en su domicilio social asamblea general ordinaria el Grupo departamental de la U.G.T. Dió comienzo la asamblea a las diez de la mañana, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Comité dió información de sus actividades para dar nuevo impulso al Grupo, y el compañero tesorero informó de la situación administrativa, resultando de ésta que, a pesar del atraso de algunos compañeros en las cotizaciones, se ha hecho la liquidación completa con la Comisión Ejecutiva de todo el año anterior.

Se conoció el mal estado de salud de un compañero, acordándose eximirle del cumplimiento de sus deberes administrativos y visitarle para interesarse por su estado.

La situación de atraso de algunos afiliados fué tratada, acordándose, a propuesta del compañero Matias Rozada, dar facilidades a estos compañeros para que vayan liquidando sus atrasos de manera sucesiva.

Fueron examinados diversos asuntos de régimen interno tendientes a impulsar la actividad del Grupo, acordándose entre otras cosas, incrementar las relaciones, que siempre fueron excelentes, con los compañeros de «Force Ouvrières».

Fueron nombrados los compañeros Teodoro Casas y Juan Ledesma, para representar al Grupo en el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española.

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismo plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

TARN

El día 18 del pasado mes de enero celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Castres, tratando extenso Orden del Día, después de haber sido leída y aprobada el acta de la anterior asamblea.

Fueron examinadas con la atención debida, las Circulares 14 y 15 de la Comisión Ejecutiva, y la asamblea, siempre atenta al cumplimiento de sus deberes solidarios para con los compañeros presos y perseguidos, acordó abrir una suscripción que comenzó en la misma sesión que se celebraba y continúa abierta a fin de que todos los afiliados puedan contribuir dentro del plazo señalado para clausurar esta suscripción especial.

La asamblea mostró su conformidad con las actividades de la Comisión Ejecutiva en toda la campaña internacional desencadenada con motivo de la nueva ola represiva del franquismo contra nuestros compañeros y acordó manifestar esta conformidad a la Comisión Ejecutiva, expresándole el deseo de insistir cerca de las organizaciones internacionales para que acentúen en cuanto les sea posible esta campaña de solidaridad moral y material a favor de nuestra organización.

Se trataron después diversos asuntos de régimen interior, entre otros, diversas gestiones del Comité de la Sección, así como la gestión administrativa del mismo, dando conocimiento del dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea acordó la reelección de todos los compañeros excepto un vocalino, que se acordó nombrar en la próxima asamblea.

Terminó la reunión con unas palabras del compañero presidente, felicitándose de que la mayoría de los afiliados habían asistido a la asamblea y del firme espíritu ugetista de los compañeros como lo demuestra el hecho de haberse recaudado 3.000 francos inmediatamente después de abierta la suscripción voluntaria, cuya cantidad fué remitida al Comité del Grupo departamental.

CALVADOS

El día 4 de enero celebró asamblea ordinaria en su domicilio social, situado en la sede de «Force Ouvrières», la Sección local de la U.G.T. de Caen.

Presidió la reunión el compañero Isidoro Blanco y actuó de secretario el compañero Alvaro Pérez. Se leyó y aprobó el acta de la asamblea anterior.

El Comité informó a la asamblea de la correspondencia recibida, así como de la gestión realizada desde la anterior asamblea ordinaria y también dió detallada información el compañero tesorero de lo relacionado con el movimiento administrativo del Comité.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad por unanimidad.

La asamblea aprobó el ingreso de Manuel López Cao, procedente de España.

Fuó acordada la baja, por defunción, de los compañeros Francisco Pérez y Félix Molano, acordando la asamblea hacer constar en acta el sentimiento de la organización por la muerte de un compañero de la S.F.I.O. de Caen, que fué siempre un gran amigo de nuestra causa.

La asamblea acordó expresar su satisfacción por la liberación del pueblo cubano, haciendo llegar a la Comisión Ejecutiva esta decisión.

Se procedió por último, al nombramiento del Comité para 1959, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Mateo Sánchez; secretario, Mariano Sánchez; tesorero, Ramón Fuentes; vocales, José Alvarado y Andrés Nuñez.

GARD

La Sección de la U.G.T. de La Grand'Combel ha celebrado asamblea general ordinaria en su local social, el día 18 de enero del presente año, tratando un importante Orden del Día.

Fue conocida la correspondencia recibida y remitida por el Comité, aprobándose la gestión del mismo.

El compañero Manuel Pérez, delegado de la Sección en la Unión local «Force Ouvrière», informó de su gestión en la misma y dió detalles del interés que por nuestra causa y por nuestra organización, tienen esos compañeros asimismo del donativo que para nuestros compañeros de España ha hecho la citada Unión local.

El compañero Andrés Mohedano representante de «Force Ouvrière», prometió en nombre de la misma que siempre estarán a nuestro lado, como lo han estado hasta ahora.

La asamblea acordó que el importe de la suscripción del BOLETIN de la U.G.T. sea pagado al mismo tiempo que la cuota, y que cada afiliado reciba el BOLETIN mensualmente en su domicilio, a cuyo efecto se acordó rogar a la Comisión Ejecutiva se haga cargo de enviarnos directamente.

Se procedió finalmente al nombramiento reglamentario de los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité, y después de intervenir varios compañeros, se procedió al nombramiento, habiendo quedado constituido el Comité por los siguientes compañeros: Presidente, Tomás Renedo, reelegido; secretario, Victoriano Leira Amado; tesorero, Manuel Pérez Blanco, reelegido; primer vocal recaudador, Miguel Leira, y vocal segundo, Ezequiel Ramos Navarro.

Después de esta asamblea se reunieron los representantes de las Secciones locales del P.S.O.E., U.G.T. y J.S. el día 4 de febrero, para constituir el Comité local de Solidaridad Democrática, que ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente, José Luna, P.S.O.E.; secretario, Victoriano Leira, J.S., y tesorero Manuel Pérez, U.G.T., cuyos compañeros, una vez tomado posesión de sus cargos, acordaron intensificar la labor que les compete.

El día 15 de febrero volvió a reunirse la Sección, bajo la presidencia del compañero Tomás Renedo y actuando de secretario el compañero Victoriano Leira. Después de aprobarse el acta de la asamblea anterior, se dió conocimiento de la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, acordándose unánimemente dar la conformidad con que se celebre Congreso y que sea en Toulouse.

Después el compañero Manuel Pérez, representante de la Sección en la Unión local «Force Ouvrière» dió amplia información de sus actividades y del Comité Regional «F.O.»

El mismo compañero, que es el tesorero de la Sección y representante de ésta en el Comité local de S.D.E., hizo una información de todo lo relacionado con ambos cargos y después de un cambio de impresiones, la asamblea se dió por enterada y conforme con lo expuesto por el compañero Pérez.

ILLE-ET-VILAINE

En el domicilio social de la S.F.I.O. de Rennes se ha reunido en asamblea general el 15 del pasado mes de febrero, el Grupo departamental de la U.G.T.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y después el Comité dió cuenta de la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobado dar la conformidad a la celebración en Toulouse del próximo Congreso de la U.G.T.

El Comité expuso diferentes asuntos en los que había intervenido y el compañero tesorero informó del estado de cuentas. La asamblea aprobó la gestión del Comité y tomó el acuerdo de aumentar la cuota en diez francos por mes y afiliado.

Fue aprobada la bajo voluntaria del compañero Eladio Fernández.

A propuesta del compañero Martín, la asamblea acordó expresar su felicitación a las CC. EE. por la actividad desarrollada a favor de los compañeros presos últimamente.

Finalmente y después de renovación parcial reglamentaria, el Comité ha quedado integrado así: Presidente, Francisco Lana; secretario, José Juan, reelegido, y tesorero, Francisco Pallás, reelegido.

UN DESAPRENSIVO DE CUIDADO

Procedente de España llegó a Francia en el mes de noviembre de 1957, Antonio Solá Montes, nacido en Almería el 4 de diciembre de 1927, de profesión albañil y de estado soltero.

En Bourges (Cher), donde estableció su residencia, se presentó a nuestra organización como perseguido del franquismo y nuestros compañeros le prestaron generosa solidaridad y lo facilitaron la regularización de su situación.

Explotando la buena fe de nuestros compañeros, de otros refugiados y de algunos amigos franceses, este sujeto logró que se le facilitaran cantidades y, de la noche a la mañana, ha desaparecido, creyéndose que se ha alistado en la Legión Extranjera, dejando una deuda de seis mil francos al Comité departamental de S.D.E. y otras varias a diferentes personas.

Como pudiera presentarse este sujeto en algún otro lugar de Francia, si no ha sido admitido en la Legión, se avisa a los compañeros para que si llegan a localizarle, lo comuniquen inmediatamente al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

VAUCLUSE

El día 25 de enero ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social, establecido en «Force Ouvrière» de Avignon, el Grupo departamental de la U.G.T. de Vaucluse. Acudieron a la reunión la casi totalidad de los afiliados de Avignon y sus barriadas exteriores, así como buen número de otros compañeros delegados de sectores del departamento, no pudiendo asistir por enfermedad los compañeros Ibañez, de Vaison, y Fernández, de Rasteau.

El compañero Ferrando pronunció palabras de saludo para todos los compañeros y seguidamente se nombró la Mesa, que quedó integrada por los compañeros Juan Abad, de Carpentras, presidente, y Angel Guillén, de Avignon, secretario.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación el compañero Angel Guillén, dió cuenta de la gestión que había efectuado el Comité en el periodo anual, haciendo relación detallada de diversos asuntos, así como de las relaciones con «Force Ouvrière», que son inmejorables.

También se dió a conocer a la asamblea el movimiento administrativo del Comité y el dictamen de la Comisión revisora de cuentas.

Se entabló animado debate, en el que intervinieron los compañeros Belmonte, Milán, Escabora, Rodríguez y otros varios.

La gestión del Comité fue unánimemente aprobada en todos los aspectos.

Fueron leídas seguidamente las circulares de la Comisión Ejecutiva 14 y 15 sobre las que se produjo cambio de impresiones, en el que intervinieron los compañeros Salvador López, Vera, García y Guillén, quedando la asamblea enterada de su contenido y aprobando facultar al Comité para que, en lo que corresponde al Grupo se dé cumplimiento a los puntos que abarcan las circulares.

La asamblea acordó organizar un acto para el próximo mes de abril, solicitándose el concurso de un representante de la Comisión Ejecutiva para que tome parte en el mismo.

Fue leído un saludo del compañero Manuel Portillo, imposibilitado por su estado de salud de estar presente en la asamblea, acordando ésta corresponder a su salud y encargando al Comité vea de dar satisfacción a los deseos expresados por tan excelente compañero.

Después, los compañeros Abad, López y Rodríguez hicieron varias preguntas a las que contestó satisfactoriamente el compañero Guillén, procediéndose finalmente a la renovación reglamentaria del Comité, y éste fue reelegido unánimemente, cuyos compañeros son: presidente, Manuel Ferrando; secretario-tesorero, Angel Guillén; vicesecretario, Ramón García; contador, Hemerido Milán, y vocales, Herminio Vera y Francisco Escabora.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en La Riche, la señora viuda de Aragón, madre y madre política, respectivamente, de nuestros compañeros Agustín Aragón Ceasño y José López Villanueva, activas militantes de nuestras organizaciones de Tours.

El entierro constituyó un testimonio vivo de las simpatías que contaba la difunta, al que asistió gran número de compañeros nuestros, amigos exiliados españoles y buen número de franceses, constituyendo una gran manifestación de duelo el entierro, de carácter civil, cuyo féretro iba cubierto por la bandera republicana y la de nuestras organizaciones de Indre-et-Loire, cuyos Comités figuraban en la presidencia del duelo. Gran cantidad de coronas y flores fueron ofrecidas como último homenaje a esta mujer española que todos querían y respetaban.

A nuestros compañeros Aragón y López Villanueva y a sus respectivas familias, renovamos el testimonio de pésame que oportunamente recibieron de los compañeros de Indre-et-Loire.

En el hospital de Toulon ha fallecido recientemente nuestro compañero Juan Alonso y Revilla, que había nacido en Laredo (Santander), en 1903 y fue un entusiasta militante de nuestras organizaciones monárquicas y uno de los fundadores de nuestra organización en Comillas, donde él era pescador.

Fue militante modesto pero fiel cumplidor de los deberes y entusiasta de nuestras ideas. En la guerra fue voluntario y resultó herido de gravedad, habiendo sufrido diversas operaciones primero en Barcelona y después en Biarritz, adonde llegó estado, y últimamente se había domiciliado en la isla de Porquerolles (Var), pero su salud estaba ya muy quebrantada, por lo que tuvo que ingresar en el hospital de Toulon, en el cual ha fallecido.

Este compañero era viudo y no tenía familia en Francia. Descansa en paz el buen compañero Juan Alonso y Revilla.

El día 30 de diciembre de 1958 falleció en Gu-

dalupe (Córceza), el compañero Manuel Ríos Rodríguez, a la edad de 80 años. El finado había pertenecido al Sindicato de Trabajadores de la Tierra afilado a la U.G.T. en Guadalupe.

Por este hecho, y por tener dos hijos que desertaron de la zona franquista para incorporarse al ejército republicano, el compañero Ríos fue encarcelado durante varios años, y después deportado a la frontera de Portugal en compañía de su esposa, lo que siempre le apoyó con moral formidable. Los dos vivían con la ilusión de volver a ver restaurada en España la justicia y la libertad, de la que siempre fueron amantes y defensores.

Descansa en paz el compañero Manuel Ríos. A sus familiares en España y particularmente a sus hijos Benlledo y Marcos, afiliados a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Lyon, reiteramos, desde estas columnas, nuestro más sentido pésame.

EL IV CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T.

(Continuación del número anterior)

Después, el Cardenal Primado de Colombia, Monseñor Crisanto Laque, pronunció una alocución.

«Una solidaridad continental—dijo—hecha de geografía, de historia, de comunes intereses y de buena voluntad, une los destinos de todos nuestros países y nos hace afrontar unidos nuestros problemas y luchar hombro a hombro para preservar la dignidad humana y la democracia, contra los enemigos que hoy, con fuerza acrecida por las crisis económicas y políticas que han atravesado o están atravesando las naciones americanas, tratan de desviarlas de sus tradiciones espiritualistas hacia los cauces del materialismo totalitario. Como representantes de los valores espirituales y eternos, no podemos menos de ver con íntima satisfacción que vuestra Confederación rechaza todos los totalitarismos y defiende en el mundo obrero americano la primacía del hombre sobre la máquina y repudia todo sistema político o económico que trate de esclavizar al hombre, convirtiéndolo en simple instrumento de producir riqueza o en simple número, en un ejército de asalariados.»

A continuación dieron la bienvenida a los delegados el secretario general de la Unión de Trabajadores de Colombia, compañero Justiniano Espinosa, y el presidente saliente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, compañero Manuel Díaz Henríquez. William F. Schnitzler, de la F.A.T.-C.I.O., saludó a las autoridades colombianas y a las delegaciones al Congreso en nombre de los trabajadores de habla inglesa del hemisferio occidental.

Por los trabajadores de la América Latina hizo uso de la palabra Arturo Sabroso, del Perú. Después, Bernardo Ibáñez, enviado especial del director general de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunció un discurso en el que, tras hacer historia de las actividades de la O.I.T., transmitió al Congreso la esperanza del Sr. Morse de que los sindicalistas de las Américas, unidos en los ideales de justicia, paz y libertad, tomarán la parte de responsabilidad que les corresponde en la realización de un mundo socialmente avanzado y justo.

El Secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones sindicales libres, compañero Oldenbroek, puso de relieve la necesidad de que las organizaciones obreras de todas las regiones del mundo se capaciten técnicamente y se fortalezcan financieramente. Insistió en la necesidad de mejorar el trabajo de organización y ofreció el apoyo de la C.I.O. S.L. para las actividades de la O.R.I.T. en el hemisferio y para las tareas de educación, organización y fortalecimiento de los sindicatos libres en América Latina.

Seguidamente, el compañero Ignacio González Tellechea, de Cuba, Presidente de la O.R.I.T., cerró los discursos de la sesión inaugural con una alocución en la que resaltó la importancia de la O.R.I.T. con los 28 millones de trabajadores libremente adheridos a ella e hizo un estudio de la situación social, económica y política de América, así como de la inmensa tarea que tiene ante sí la organización sindical en el hemisferio occidental.

Hizo un llamamiento a todos para que aporten a esta obra lo mejor de cada uno para que la Democracia, y con ella el sindicalismo libre, se asienten definitivamente en los países americanos, terminando con los regímenes de opresión y con la íntima explotación de las empresas y grandes trusts que al amparo de esos regímenes tienen aún esclavizados a millares de seres humanos.

En la tarde del día 9 comenzaron las sesiones de trabajo. La Mesa del Congreso quedó constituida en esta forma:

Presidente, Ignacio González Tellechea; Secretario general, Alfonso Sánchez Madariaga; vicepresidentes, Antonio Díaz (U.T.C.), Colombia, y Manuel Díaz Henríquez (C.T.C.), Colombia; secretarios adjuntos, Sindulto de Acevedo Pequeño (Brasil), Roberto Gladnick (Puerto Rico) y Rafael A. González Cúbero (Costa Rica).

Fueron secretarios técnicos del Congreso los compañeros Jim Bury, José María Aguirre, Daniel Benedict y Fernando Melgosa, del Secretariado de la O.R.I.T., y Hermes R. Horne, del Secretariado de la C.I.O.S.L.

Después de esto se constituyeron las siguientes Comisiones o Ponencias: Credenciales, Estatutos y Reglamentos, Asuntos Políticos y Relaciones, Asuntos Sociales, Asuntos Económicos, Organización, Educación Sindical y Prensa, y Publicidad y Asuntos Constitucionales.

A continuación publicamos los acuerdos que el Congreso ha adoptado sobre cada uno de los dictámenes propuestos por las Comisiones anteriormente citadas. Omitimos la publicación de los respectivos preámbulos, por falta de espacio:

ASUNTOS POLITICOS

I.—PAZ Y LIBERTAD

A) Continuar dando apoyo a las Naciones Unidas.

B) Dar énfasis al desarrollo económico más que a la ayuda militar.

C) La creación de una fuerza policiaca mundial bajo la dirección de las Naciones Unidas, que sea suficientemente fuerte y flexible como para enviarla inmediatamente a cualquier parte del mundo donde la paz se vea amenazada o donde tenga lugar cualquier agresión.

La lucha por la Libertad.

La O.R.I.T. se complace con el reciente derrocamiento de varias de las dictaduras en el hemisferio occidental. Nos referimos especialmente a la de Perón, en la Argentina; la de Rojas Pinilla, en Colombia, y la de Pérez Jiménez, en Venezuela. En la lucha para eliminar las dictaduras, los movimientos sindicales libres jugaron un papel importante y tomaron parte activa. Queremos rendir tributo de admiración a los valientes trabajadores de Venezuela y de Colombia, por su valiosa contribución en el rechazo de las dictaduras en sus respectivos países, en difíciles y peligrosas circunstancias.

La O.R.I.T. ve sin embargo, con gran preocupación, la continuidad de las dictaduras en la República Dominicana, en el Paraguay y en Cuba, así como la renovación de las tendencias dictatoriales en Haití y las restricciones de los derechos sindicales en la Argentina.

En el caso particular de Haití, nuestra organización afiliada ha sido privada de su efectividad y los dirigentes democráticos libremente elegidos se han visto forzados a seguir en la clandestinidad. Las medidas tomadas por el gobierno han impedido que los representantes de la O.R.I.T.-C.I.O.S.L. puedan visitar ese país.

En el Paraguay la acción gubernamental ha reducido la efectividad de la organización sindical. Una huelga de protesta general en meses recientes, resultó en el encarcelamiento de muchos de los dirigentes sindicales libres.

En la Argentina, las medidas tomadas por el gobierno en contra de los sindicatos dirigidos por líderes democráticos, nos hacen dudar seriamente acerca de la existencia de libertad de asociación en ese país.

En Cuba, las recientes elecciones desgraciadamente no dieron como resultado el fin de la guerra civil.

La O.R.I.T. y la C.I.O.S.L. han condenado, cada cual por su parte, la actividad del dictador cubano en varias ocasiones. Reiteramos la continuada oposición de la O.R.I.T. al régimen dictatorial de Cuba, a la brutal guerra que se está librando y a la trágica consecuencia que por ella sufre el pueblo cubano.

La O.R.I.T. reitera su firme creencia en la determinación de los pueblos y en consecuencia protesta por la usurpación de la independencia nacional y el derecho de autogobierno, ya sean efectuados por las dictaduras del bloque soviético o por gobiernos fuera de él.

A este respecto urgimos a los gobiernos del hemisferio occidental para que den las instrucciones pertinentes a sus delegaciones en la asamblea general de las Naciones Unidas, para rechazar las credenciales de la delegación del régimen comunista húngaro, como las rechazaron, por ineluctiva del grupo obrero, en la última conferencia de la O.I.T.

El Congreso de la O.R.I.T. protesta contra las medidas de represión de la dictadura de Franco en España, que en los últimos meses ha intensificado la persecución de cada movimiento político y sindical democrático, encarcelando a centenares de intelectuales, profesionales y dirigentes obreros. La O.R.I.T. envía un saludo fraternal al valeroso pueblo de España que lucha por recobrar su libertad; le reitera su solidaridad y apoyo y reafirma su condena a la brutal dictadura de Franco.

Queremos alentar a nuestras afiliadas sobre las renovadas actividades del movimiento comunista, que está preparado a unir sus fuerzas con las extremas reaccionarias con el objeto de minar los elementos democráticos. Esta nueva táctica comunista es aparente tanto en la política como en los campos del movimiento sindical. Es deber de la O.R.I.T. y de sus afiliados exponer la falta de principios de estas tácticas de los partidos comunistas, y derrotarlos.

La O.R.I.T., de acuerdo con su tradición y con su política adoptada enfáticamente, declara que es opuesta a cualquier forma de dictadura.

Hacemos un llamamiento a nuestras afiliadas para continuar una lucha vigorosa por la libertad, la democracia y el bienestar económico en el hemisferio occidental.

II.—RELACIONES CON ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

El Congreso decide que el Secretario de la O.R.I.T. establezca una relación más estrecha con la C.I.O.S.L., a través de su oficina en Nueva York, que cuida de los intereses de las organizaciones sindicales libres en las Naciones Unidas.

En vista de la creciente importancia de la Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.), el Congreso aprueba la sugerencia de que debería prestarse una mayor atención por parte de la Secretaría de la O.R.I.T. a las actividades de la C.E.P.A.L. y donde fuera posible, la O.R.I.T. debería estar representada en todas las reuniones de aquella.

El Congreso reconoce la gran importancia de la O.R.I.T. para las clases trabajadoras de las Américas. Recomienda que la Secretaría general de la O.R.I.T. promueva la coordinación entre los trabajadores delegados de las Américas a las conferencias de la O.I.T. y a las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L.

El Congreso ensalza al Ejecutivo por la redacción del documento que trata sobre la Organización de Estados Americanos (O.E.A.). Expresa su entera satisfacción por el hecho de que después de años de espera y de dudas la O.E.A. ha otorgado finalmente estatuto consultivo a la O.R.I.T.

En vista de la necesidad de adecuadas facilidades de investigación para permitir que la O.R.I.T. examine críticamente las actividades de la O.E.A., así como las de otros organismos intergubernamentales, el Congreso recomienda que el Ejecutivo entrante considere la necesidad de establecer un Departamento de Investigación en la Oficina de la O.R.I.T.

ASUNTOS SOCIALES LIBERTAD DE ASOCIACION

La libertad de asociación es un postulado básico que garantiza la existencia y crecimiento de los movimientos obreros libres y democráticos. Donde los trabajadores no están en libertad de organizarse colectivamente y ejercer los derechos constitucionales, no puede haber garantía para la clase trabajadora. La O.R.I.T. insiste una vez más en que todos los Estados del continente deben garantizar en sus constituciones y estatutos el derecho básico de libertad de asociación y que ese derecho debe cumplirse estrictamente para garantizar la existencia de un movimiento obrero libre.

Las mismas razones que asisten para referirnos a los trabajadores industriales, del comercio, etc., deben aplicarse a los trabajado-

res dedicados a las actividades agrícolas, que prestan sus servicios mediante salario. Esta situación es aun más grave si se tiene en cuenta que en nuestra América el trabajador agrícola asalariado está colocado en una situación desventajosa por ausencia de protección y de organizaciones efectivas de esos trabajadores. En términos generales confrontamos cuatro situaciones especiales, a saber:

A)—Estados donde la condición del trabajador agrícola está garantizada en igualdad de condiciones por la misma legislación que protege a los obreros urbanos e industriales.

B)—Estados donde la situación del trabajador agrícola está regulada por legislación especial, distinta a la que protege a los obreros industriales y urbanos.

C)—Estados donde existe legislación protectora de los derechos y condiciones del trabajador agrícola y campesino, pero la cual no se cumple y por el contrario se vuelve continuamente en perjuicio de estos trabajadores.

D)—Estados donde hay ausencia total de legislación protectora de las condiciones y derechos de los trabajadores agrícolas y más aún donde las fuerzas dominantes y del gobierno ni siquiera permiten la organización de los trabajadores agrícolas.

Creemos que el derecho de Asociación, sin excepciones, es básico para la garantía del derecho de libertad de expresión, derecho de huelga, contratación colectiva y estabilidad de los sindicatos. Por otra parte, existen normas básicas mínimas de carácter internacional que han sido aprobadas y figuran como Convenios y Recomendaciones adoptados por la Organización Internacional del Trabajo; normas que no son cumplidas por algunos de los países que las aprobaron y no las han ratificado y otros que aun habiéndolas ratificado no las observan, por lo que al no adquirir carta de vigencia significan un grave atraso en el ejercicio de los derechos de los trabajadores a quienes esas resoluciones de carácter internacional benefician.

Pero también es de tomarse en cuenta que la solidaridad entre las organizaciones puede y debe ser un factor de gran preponderancia para los movimientos obreros que por dificultades de legislación, de economía interna, de bajas condiciones de otros órdenes, tengan mayores dificultades para realizar sus propósitos de organización y desarrollo; deben contar con la efectiva solidaridad de los que se encuentran en condiciones de prestarla, por la madurez que han alcanzado, por la experiencia social y política con que cuentan y porque sus condiciones económicas se lo permitan.

En tal virtud, el IV Congreso Continental de la O.R.I.T. acuerda:

1.—Que la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, O.R.I.T., y sus afiliadas, lucharán incansablemente por el estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales de cada país, relativas a las libertades sindicales y por la adopción o superación de tales disposiciones donde no existan o estén en oposición a los principios básicos proclamados por la O.R.I.T.

2.—Que la O.R.I.T. y sus organizaciones afiliadas se esforzarán para que, cuanto antes, todos los países de América que no lo han hecho, ratifiquen y apliquen los Convenios 87 sobre Libertad Sindical y 98 sobre Negociación Colectiva, de la Organización Internacional del Trabajo.

3.—Que las organizaciones obreras más fuertes presten ayuda efectiva en todas las formas posibles a las organizaciones obreras más débiles, principalmente a aquellas que luchan por organizar a las grandes masas de obreros que no lo están y por el estricto cumplimiento de la legislación vigente que favorezca los derechos de los trabajadores, así como también por la adopción de legislación laboral conveniente.

4.—Que el Fondo de Solidaridad Internacional de la C.I.O.S.L. sea usado con mayor efectividad en nuestra América, para prestar ayuda en la formación de organismos sindicales libres y democráticos. Tal fondo debe ser usado para llevar a cabo efectivos programas de organización y educación sindicales, creación de eficaces medios de divulgación de ideas e informaciones, así como para la capacitación de dirigentes sindicales en todos los niveles de la organización.

5.—Que la O.R.I.T. y sus organizaciones afiliadas pugnarán por la extensión de la legislación tutelar de los trabajadores, a los asalariados por actividades agrícolas y porque donde existan legislaciones consignadas en los códigos, sean puestas en práctica.

6.—Que la O.R.I.T. llamará la atención de los gobiernos para que concedan todo el valor de apreciación a la riqueza nacional de cada país, que significan los trabajadores del campo, tanto productores como consumidores potenciales; y sobre la significación de la actitud del movimiento obrero al luchar no solamente por los derechos que le corresponden y que ya no son motivo de discusión, sino por el afán desinteresado y noble de participar en la lucha para que sus ventajas alcancen a proteger a los trabajadores del campo.

SALARIOS Y PRECIOS

1.—Que las organizaciones sindicales no tienen otra solución para sus necesidades insatisfechas, que la lucha por el mejoramiento de los salarios.

2.—Que los trabajadores tienen que utilizar todos los esfuerzos de sus organizaciones, para lograr salarios más decorosos y en consonancia con sus propias necesidades.

(Continuará en el próximo número.)

LA PROTESTA CON HUMORISMO

Como demostración del descontento existente en España, reproducimos una cotavilla que, en forma de señaleta mortuoria, está circulando por Madrid y otras capitales y que dice así:

REGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
DON AUMENTO DE SUELDO

Falleció en España, por SUBIDA DE PRECIOS, la que conducía su vehículo con aterradora rapidez.
R.I.P.

Su aflijida esposa, doña Modesta Paga; hijos, doña Dauda, doña Estepa Paga Extraordinaria y doña Verjuzana (asente); hermanas, doña Necesidad Impetiosa, doña Esperanza Frustrada; primos, Los Desamparados Productores y demás parientes.

Suploran un recuerdo piadoso y ayuno lúrico, rogándoles acudir a la modulación del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Espanto, núm. 13, el cementerio de la Esperanza, por la que quedarán tremendamente agradecidos.

Varios Eclesiásticos Señores han concedido buenas palabras en la forma acostumbrada.

No se reparten viviendas.

X X

Más de dos mil trabajadores desfilaron el viernes, 23 de enero, por las calles de Sevilla, reclamando aumento de los salarios. En su mayor parte eran obreros de una fábrica de aviación y de unos astilleros navales. No hubo desórdenes y la policía no practicó, defenestación alguna, ni siquiera trató de dispersar a los manifestantes, que llevaban carteles expresando sus reivindicaciones. Los dirigentes de ambas empresas se han beneficiado recientemente con un aumento en sus sueldos, pero en lo que se refiere a los obreros, el Gobierno no ha autorizado ninguna mejora en los salarios de éstos ni ninguna compensación que, por lo menos alivie su situación.

SINTOMAS ALENTADORES

Los principios democráticos que informan al movimiento sindical libre y a cuantos defienden la libertad y el progreso social, se van, de nuevo, abriendo camino en España, toma la demuestra la siguiente noticia que hemos recogido del diario de París «Le Monde» del día 10 del pasado febrero:

«Madrid, 9 de febrero (A.F.P.).— El Colegio de Abogados de Madrid ha aprobado por aclamación, una proposición solicitando que el Consejo general del Colegio sea elegido democráticamente, según informes dignos de fe.

Esta proposición había sido presentada por el letrado Juan Antonio Zulueta, miembro del Grupo de Unión Española, que ha pronunciado en esta ocasión una vigorosa requisitoria contra el régimen.

Fue durante la celebración de la asamblea ordinaria del Colegio celebrada el día 31 de enero, a la cual asistieron de doscientos a trescientos colegiados de Madrid, cuando el Sr. Zulueta atacó al régimen actual.

El denunció la falta de libertad personal, profesional y judicial, y pidió que un Estado de Derecho substituya al régimen actual y se ha pronunciado contra las condiciones en que está constituido el Consejo general del Colegio de Abogados.»

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE

10, rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual TOMAS

Rédacteur-Gérant : Manuel MUIRO

Administrateur : Miguel CALZADA

LA REPRESION CONTINUA

Nuevamente cobra actualidad un asunto que concierne a honrados trabajadores que van a ser, de nuevo, juzgados en Zaragoza. Este asunto no es otra cosa que una acción más para yugular todo intento de vida democrática y social y del cual informamos oportunamente pero que ahora cobra de nuevo actualidad.

Melior que se lo sea alguno por nuestra parte, nos limitamos a reproducir el RESULTADO del Auto número 342, dictado por el Juzgado del Instrucción número 3 de Zaragoza, en once de septiembre de 1948, cuyo auto dice así:

«RESULTANDO: Que de la actuado parece, que a primeros de febrero del corriente año de 1948, se descubrió por la Policía en Zaragoza la reorganización clandestina de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.) el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y las Juventudes Socialistas (J. SS.), que al parecer tenían por objeto la destrucción de la organización política, social, económica y jurídica del Estado, y alguno de sus grupos la subversión violenta, existiendo indicios racionales de que existieron, digo, figuraron como fundadores, organizadores o directivos las siguientes personas: Alfredo ALONSO TEJADA, Manuel AGUIRRE CEPEDA, Benito SOLA YUBERO, Daniel GONZALEZ MARIN, Juan Manuel FERRANZ CASTAN, Mariano SANJA GUALLAR, José NUÑEZ CLEMENTE, Jerónimo PERIBARRE MARIN, Julia SANS BENITO, Manuel CANTILLI ABQUELLES, Manuel GRACIA MORENO, Jesús GAMBOA MATUTE, Tomás GRAVALLOS LOREN, Avelino LABREA SOLER, Bernardo GRACIA MIGUEL, Esteban BENEDI GRACIA, Manuel HERNANDO ABAD, Faustino NAVARRO JAULIN, Manuel FLAVIAN REMIRO, Cándido BAIGORRE CUARTERO (Mariano AGULLO MORAN) digo, Antonio SANCHO GRASA, Cándido PLAZA SAN JOSE, Juan José LAHUEITA PEREZ, y Victoriano CORTES cuyo segundo apellido no consta. Y como meros partícipes, Octavio DIEGO DE LA ROSA, Molisés GONZALEZ GARNICERO, Julián ORUE REDAL, Mariano AGUAYO MORAN, Arturo TORRECILLA ROSENDO, José PRADAS SUBIRAS, Mariano LACOSTA BAHANDA, Pablo IBARRE PEREZ, José Antonio GOMEN CUBERO, y DONATO NAVARRO JAURIN; todos los cuales han sido procesados por la Jurisdicción Militar, excepto Victoriano CORTES.»

No reproducimos los considerandos, pero si diremos que estos trabajadores están en libertad provisional, con la situación judicial de presentación cada quince días ante las autoridades y demás deberes, y que el juicio iba a verse visto en 1957, y fué aplazado, pero el asunto no se ha dejado y ahora, se ha dispuesto la celebración del juicio y por tanto la comparecencia de todos los procesados que quedan pendientes del fallo que se dice.

La petición fiscal en el juicio suspendido fué de penas de tres, cinco, nueve y once años de prisión a diversos procesados, además del pago de los gastos de sucesorios y costas.

Una demostración más de que el régimen franquista no desista en su persecución contra la clase trabajadora y principalmente contra quienes son sospechosos de ser militantes de nuestras organizaciones, cuya existencia se trata por todos los medios de impedir.

Ni que decir tiene que nuestra Organización continúa su marcha y que este nuevo hecho sirve para redoblar nuestra actividad, nuestra solidaridad para los perseguidos y continuar haciendo saber al mundo democrático y al movimiento sindical libre en primer lugar, la realidad viva de la España franquista.

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Diaz Antuña, Luis Araquistáin Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernandez Rodriguez, León Riiza Domínguez, Juan Francisco Gómez Rodríguez, Arsenio Jimeno Vellilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTEs, Santos Fernández, Angel Giménez Encisar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

PROPAGANDA ILEGAL. -- ARTICULO 253 DEL CODIGO PENAL -- JUZGADO NUM. 13. ESPECIAL

En la cárcel de Carabanchel se encontraban los siguientes compañeros recientemente detentados:

1. Jenaro FERNANDEZ LOPEZ, 46 años, casado, un hijo, camarero, de Oviedo.
2. Emilio LLANEZA PRIETO, 49 años, casado, dos hijos, trabajador de la Fábrica de Explosivos de Oviedo.
3. Vicente FERNANDEZ IGLESIAS, 58 años.

LA CATASTROFE DE RIBADELAGO

Después de haberse echado las campanas al vuelo para invitar a los españoles a contribuir a la suscripción abierta a favor de los damnificados de la catástrofe de Ribadela y de haber sido hechas públicas diversas medidas oficiales a favor de las víctimas, desde la «atopoción» del pueblo siniestrado por el «Caudillo» hasta el nombramiento de cartero a favor de una de las hijas del que lo era titular y que pereció en la catástrofe, una etapa de semisilencio orientada a otra de silencio absoluto se está produciendo en tan triste asunto.

Se nombró el juez especial correspondiente que ha comenzado a actuar pero nadie conoce, hasta ahora, ninguna prisión preventiva ni ninguna medida que dé la menor idea de que se van a erigir las debidas responsabilidades contra los responsables que, indudablemente existen.

Parece como si se temiera a que todo quede reducido a la ayuda a las víctimas, cosa indispensable, pero incompleta porque en esta clase de hechos imparta también mucho saber las causas y los responsables.

Quizá se esté esperando el dictamen de la Comisión técnica que fué designada; ya veremos. No se trata de poner en tela de juicio ni la rectitud del juez ni la imparcialidad y competencia de la Comisión; es el régimen político el que está en entredicho porque no hay visos de que los jerarcas del mismo, ni en éste ni en ningún asunto en que puedan estar comprometidas personalidades de relieve, se dé conocimiento a los españoles de los responsables y menos aún se imponga a éstos ninguna sanción.

La Comisión está presidida por don Alfonso Peña Boeuf, ex ministro de Obras Públicas, presidente del Comité español de la Comisión Internacional de Grandes Presas y presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y está integrada por don Antonio del Aguilá y Raña y don Clemente Sáenz García, miembros del Comité y profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Como asesores agregados a la Comisión han sido designados don Agustín Martín y Bertrán de Lis, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas y miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y don José Luis Fernández Casado, ingeniero de la Jefatura de Sondajes, Cementaciones e Informes Geológicos.

casado, dos hijos, tres nietos, empleado de Seguros. Sama de Langreo.

4. Amalio ALVAREZ MARTINEZ, 38 años, soltero, especialista en la Fábrica de Explosivos de Oviedo.
5. José GRACIANO FERNANDEZ GARCIA, 50 años, soltero, minero, Sama de Langreo.
6. Cecilia PEREZ CASTAÑO, 55 años, casado, dos hijos, minero, Sama de Langreo.
7. Fernando CABAL PINTADO, 25 años, soltero, empleado, Oviedo.
8. Angel VALLE RIESTRA, 30 años, casado, un hijo, minero, Sama de Langreo.
9. Vicente SUAREZ SUAREZ, 30 años, casado, un hijo, minero, Sama de Langreo.
10. Salvador CLOP CARPI, 38 años, casado, un hijo, pastelero, Barcelona.
11. Juan GARCIA GARCIA, 62 años, casado, tres hijos, albanil, Barcelona.
12. Miguel CASABLANCA JUANICO, 43 años, casado, un hijo, comerciante, Barcelona.
13. Sebastián PADROS BENASCO, 50 años, casado, un hijo, comerciante, Barcelona.
14. Francisco URENA TORRES, 47 años, peón, Granada.
15. Manuel GONZALEZ MENDEZ, 52 años, casado, tres hijos, comerciante, Madrid.
16. Antonio SEMPERE GOMEZ, 30 años, soltero, médico, Madrid.
17. Vicente URCOLA ANSOLA, 40 años, soltero, médico, San Sebastián.
18. Luis Martín SANTOS RIVERO, 34 años, casado, dos hijos, médico, Director del Sanatorio Psiquiátrico de San Sebastián.
19. Antonio AMAT MAIZ, 39 años, soltero, abogado, Vitoria.
20. Joaquín PRADERA MACHIMBARRENA, 38 años, casado, un hijo, abogado e industrial, San Sebastián.
21. Alfonso FERNANDEZ, Sevilla.
22. Rafael GUTIERREZ LOPEZ, carpintero, casado, Granada.
23. Angel RODRIGUEZ CASTILLO, casado, Granada.
24. Emilio NARVAEZ CORREAL, obrero agrícola, Granada.
25. José María ARCO SOTO, obrero agrícola, Granada.
26. Celestina TEJERO JIMENEZ, casado, Sevilla.
27. Urbano ORAD DE LA TORRE, técnico, Sevilla.
28. Fermín ONATE, casado, panadero, Bilbao.
29. Manuel GARRIDO, casado, industrial, Bilbao.
30. Francisco ROMAN DIAZ, casado, contable, Málaga.

El pasado día 25 de febrero, varios de estos presos ya habían sido puestos en libertad provisional, pero no conocemos el número total de los que están en libertad atenuada en sus domicilios, situación de dramáticas consecuencias hogareñas, ya que los que están en libertad atenuada en sus domicilios, no pueden ganar sus salarios habituales.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, está integrada por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Rodolfo Llopis Ferrándiz.
VICEPRESIDENTE: Paulino Gómez Beltrán.
SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taen-güa.
SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Mullo Arroyo.
TESORERO: Miguel Calzada San Miguel.
VOCALES: Salvador Martínez Dasí, José Barreiro García, Gabriel Pradal Gómez, José Asplazú Lecue, Ruperto Rodelgo Plaza y Miguel Armentia Juvete.